

10/9



REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE TRANSPORTE
Y OBRAS PÚBLICAS

SECRETARÍA

EA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.

Montevideo, 31 MAR. 2010

VISTO: lo dispuesto por el Artículo 75 de la Ley N° 18.046 de 24 de octubre de 2006.-----

CONSIDERANDO: que la referida norma declara de particular confianza el cargo de Director General de Transporte Aéreo en la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.-----

ATENTO: a lo expuesto precedentemente.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1°.- Desígnase Directora General de Transporte Aéreo del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a la Sra. Elina Rodríguez Brizuela, C.I. N° 1.211.984-1.-----

2°.- Comuníquese, notifíquese y archívese.-----

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República